NEPR

Received:

Sep 21, 2026

6:27 PM

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

RICKY SANTIAGO **QUERELLANTE** VS. LUMA ENERGY, LLC; LUMA ENERGY SERVCO, LLC **QUERELLADOS**	**CASO NÚM.:** NEPR-QR-2026-0086 **ASUNTO:** FACTURACIÓN INDEBIDA

MOCIÓN URGENTE EN SOLICITUD DE TURNO POSTERIOR

AL HONORABLE NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

COMPARECEN LUMA Energy ServCo, LLC y LUMA Energy, LLC, (en adelante colectivamente "LUMA") por conducto de la representación legal que suscribe y muy respetuosamente, **EXPONEN, ALEGAN y SOLICITAN:**

1. El pasado jueves LUMA recibió el enlace para la celebración de manera virtual de la Vista Evidenciaria para el 20 de octubre de 2026 a la 10:30 p.m., a celebrarse de manera virtual mediante Microsoft Teams.
2. LUMA, cuenta con otra vista administrativa ante este mismo foro a las 9:30 p.m. de la misma fecha, lo que imposibilita la comparecencia simultánea a ambas vistas (caso NEPR-RV-2026-0053).
3. A tenor con lo anterior, y a los fines de garantizar el debido proceso y la participación plena en el procedimiento, solicitamos que la vista se recalendarice para:
 i. 22 de octubre de 2026, en horas de la mañana.
 ii. 27 de octubre de 2026 en a cualquier hora del día
 iii. 29 de octubre de 2026, en horas de la tarde
4. De no ser posible esa fecha, solicitamos que se calendarice de acuerdo con su disponibilidad.

POR TODO LO CUAL, se solicita al Honorable Oficial Examinador que tenga por recibida esta moción y conceda un turno posterior para cualquier hora de la tarde para la celebración de la Vista Administrativa, con cualquier otro pronunciamiento que en derecho proceda.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDA.

CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN

CERTIFICO que este escrito ha sido presentado a la secretaria del Negociado de Energía a través del sistema de radicación electrónica https://radicacion.energia.pr.gov/, mediante el cual el Negociado y las partes recibirán notificación. Certifico además que copia de cortesía fiel y exacta de este escrito se enviará a la promovente a correo electrónico rickey@maestroplomero.com.

En San Juan, Puerto Rico, el 21 de septiembre de 2026.

Representación Legal de LUMA

f/Juan J. Méndez Carrero
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
RUA 21415 y Colegiado 20725
PO BOX 364267
San Juan, PR, 00936-4267
(787) 349-4792
Juan.Mendez@lumapr.com